



**Certificación Número 045,
Año Académico 2018-2019**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Interino de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, mediante el Referendo Número 020, Año Académico 2018-2019, este organismo autorizó las siguientes **PERMANENCIAS NO DOCENTES** a:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SR. EFRAÍN CASTRO MATOS

Reparador General

Oficina de Conservación e Instalaciones Universitarias

Efectividad: 6 de marzo de 2019

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SR. ANTONIO J. RONDÓN LÓPEZ

Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado I

Oficina de Conservación e Instalaciones Universitarias

Efectividad: 11 de enero de 2019

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SR. EDWIN A. ROMÁN COLÓN

Mensajero I

Correo Interior

Efectividad: 8 de mayo de 2019

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SR. JUAN A. COLÓN RIVERA

Conductor de Automóvil I

Correo Interior

Efectividad: 8 de mayo de 2019



DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

SR. MIGUEL A. DÍAZ RODRÍGUEZ

Conductor de Automóvil I

Correo Interior

Efectividad: 8 de mayo de 2019

RECTORÍA

SR. NELSON L. VARGAS CRUZ

Asistente de Administración III

División de Seguridad y Manejo de Riesgos

Efectividad: 2 de diciembre de 2018

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, miércoles, veintidos de mayo del año dos mil diecinueve.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Interino

